



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

Argentina: Benetton gana el control de 500 hectáreas de tierras mapuches

Servindi, 9 de marzo, 2011.- El Grupo italiano Benetton ganó un conflicto judicial por el control de 500 hectáreas de terreno en la Patagonia, que los indígenas mapuches reclaman como propias. La resolución judicial obliga a la comunidad Santa Rosa Leleque a desalojar las tierras en un plazo de 10 días. Los nativos apelarán en breve.

El fallo fue dado por el juez Omar Magallanes del juzgado de ejecución de Esquel, el martes pasado.

“El derecho indígena brilló por su ausencia y se aboca exclusivamente a aplicar el derecho civil”, sostuvo Edgardo Manosalva, abogado defensor de los mapuches.

Por su parte, Martín Iturburu Moneff, abogado de la firma indicó que si bien la medida puede ser apelada a instancias superiores, “debe ser cumplida” a favor de la multinacional demandante.

La comunidad está ubicada 80 kilómetros al norte de Esquel, a la vera de la ruta 40.

La decisión judicial se emitió dos días después de que la presidenta argentina, Cristina Kirchner, anticipara en su discurso en el Congreso el envío de un proyecto de ley de propiedad de la tierra destinado a limitar la compra de tierra por parte de extranjeros.

El juicio

A fines del 2010, la comunidad Mapuche Santa Rosa Leleque presentó en los Tribunales de Esquel un recurso de casación y otro de inconstitucionalidad con el objetivo de que la justicia se pronuncie por la suspensión del juicio que se sigue por las más de 500 hectáreas.

Por su parte, a principios de febrero los estancieros de Chubut iniciaron una campaña donde descalificaron a las comunidades Mapuche-Tehuelche por recuperar tierras, considerándolos “pseudo comunidades aborígenes”. A su vez solicitaron a la justicia tener en cuenta el derecho a la propiedad privada.

De esta manera, los estancieros de Chubut desconocieron la legislación vigente que reconoce los derechos a los Pueblos Originarios. Estos derechos están consagrados y establecidos en el Artículo



75, inciso 17 de la Constitución Nacional, en el Convenio 169 de la OIT y en el artículo 34 de la Constitución de dicha provincia.

La disputa judicial entre la Compañía de Tierras Sud Argentino, filial de Benetton en Argentina, y la comunidad mapuche de Santa Rosa Leleque lleva más de cuatro años.

Según la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas realizada en 2005 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), en Argentina viven unas 105 mil personas pertenecientes a la etnia mapuche.

Dato:

Según una investigación del diario argentino Página12, existen al menos 8,6 millones de hectáreas en disputa entre comunidades aborígenes y multinacionales.

En tanto, la Red Agroforestal Chaco Argentina (Redaf) señala que al menos 600 mil aborígenes (de los 2 millones que reconoce Argentina en su territorio) se vieron afectados por la expansión de las empresas.

Tags relacionados: [benetton](#) [1]

[desplazamiento](#) [2]

[expropiacion tierras](#) [3]

[mapuche](#) [4]

[mapuche benetton](#) [5]

[Santa rosa leleque](#) [6]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/41116>

Links

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/benetton>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/desplazamiento>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/expropiacion-tierras>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/mapuche>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/mapuche-benetton>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/santa-rosa-leleque>